



No. Oficio: **OF.DIF-SPF-CDI-0046/2026**
Chihuahua, Chih., a 15 de enero del 2026.

MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo, de igual manera y con fundamento en el artículo segundo fracción I y II de su Decreto de Creación, se le convoca a la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Becas, con el objetivo de llevar a cabo la validación de los beneficiarios del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil en sus modalidades "Centro de Bienestar Infantil" y "Estancias Infantiles" del periodo febrero – diciembre del año 2026, y el programa "La Calle No Es Su Lugar" del periodo enero – diciembre del año 2026, en la Administración 2024-2027. Dicha sesión se realizará el jueves 22 de enero del año 2026 en punto de las 12:30 p.m., en las oficinas de la Subdirección de Protección Familiar del DIF Municipal ubicadas en Calle Blas Cano de los Ríos #300 Col. San Felipe, bajo el siguiente orden del día:

1. *Bienvenida y declaratoria de quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día*
3. *Presentación de beneficiarios, casos especiales y solicitantes con discapacidad con ingreso familiar excedente.*
4. *Validación de beneficiarios para el periodo febrero- diciembre 2026.*
5. *Asuntos Generales.*
6. *Cierre de Sesión.*

Agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 614 200 48 00 ext. 2332 o al correo electrónico dif.estancias.cuu@gmail.com con atención a la Ing. Lilian Yazmín Pérez Ramos.

Sin otro motivo en particular, agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE


DIF
Municipal
PF

LIC. CARMEN GABRIELA VALDEZ BORUNDA
SUBDIRECTORA DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.


16/ene/26
11:11

DIF
Municipal

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

DIF Municipal



No. de Oficio: **OF.DIF-0041/2026**
Chihuahua, Chih., a 15 de enero del 2026.

LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio del presente le envío un cordial saludo, de igual manera y con fundamento en el artículo segundo fracción I y II de su Decreto de Creación, se le convoca a la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Becas, con el objetivo de llevar a cabo la validación de los beneficiarios del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil en sus modalidades "Centro de Bienestar Infantil" y "Estancias Infantiles" del periodo febrero – diciembre del año 2026, y el programa "La Calle No Es Su Lugar" del periodo enero – diciembre del año 2026, en la Administración 2024-2027. Dicha sesión se realizará el jueves 22 de enero del año 2026 en punto de las 12:30 p.m., en las oficinas de la Subdirección de Protección Familiar del DIF Municipal ubicadas en Calle Blas Cano de los Ríos #300 Col. San Felipe, bajo el siguiente orden del día:

1. *Bienvenida y declaratoria de quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día*
3. *Presentación de beneficiarios, casos especiales y solicitantes con discapacidad con ingreso familiar excedente.*
4. *Validación de beneficiarios para el periodo febrero- diciembre 2026.*
5. *Asuntos Generales.*
6. *Cierre de Sesión.*

Agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 614 200 48 00 ext. 2332 o al correo electrónico dif.estancias.cuu@gmail.com con atención a la Ing. Lilian Yazmin Pérez Ramos.

Sin otro motivo en particular, agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE



MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

DIF Municipal



No. de Oficio: **OF.DIF-0041/2026**
Chihuahua, Chih., a 15 de enero del 2026.

MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN
SÍNDICA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo, de igual manera y con fundamento en el artículo segundo fracción I y II de su Decreto de Creación, se le convoca a la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Becas, con el objetivo de llevar a cabo la validación de los beneficiarios del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil en sus modalidades "Centro de Bienestar Infantil" y "Estancias Infantiles" del periodo febrero – diciembre del año 2026, y el programa "La Calle No Es Su Lugar" del periodo enero – diciembre del año 2026, en la Administración 2024-2027. Dicha sesión se realizará el jueves 22 de enero del año 2026 en punto de las 12:30 p.m., en las oficinas de la Subdirección de Protección Familiar del DIF Municipal ubicadas en Calle Blas Cano de los Ríos #300 Col. San Felipe, bajo el siguiente orden del día:

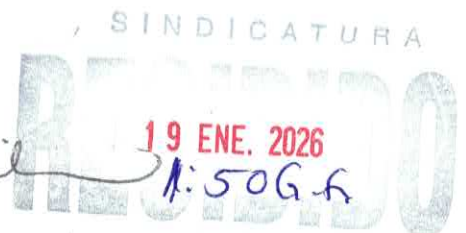
1. *Bienvenida y declaratoria de quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día*
3. *Presentación de beneficiarios, casos especiales y solicitantes con discapacidad con ingreso familiar excedente.*
4. *Validación de beneficiarios para el periodo febrero- diciembre 2026.*
5. *Asuntos Generales.*
6. *Cierre de Sesión.*

Agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 614 200 48 00 ext. 2332 o al correo electrónico dif.estancias.cuu@gmail.com con atención a la Ing. Lilian Yazmín Pérez Ramos.

Sin otro motivo en particular, agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

DIF Municipal

C. Carbonel No.4106 Col. San Felipe V Etapa C.P. 31240, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Extensión 2244 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



No. de Oficio: **OF.DIF-0041/2026**
Chihuahua, Chih., a 15 de enero del 2026.

LIC. BLANCA PATRICIA ULATE BERNAL
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER, FAMILIA, IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo, de igual manera y con fundamento en el artículo segundo fracción I y II de su Decreto de Creación, se le convoca a la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Becas, con el objetivo de llevar a cabo la validación de los beneficiarios del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil en sus modalidades "Centro de Bienestar Infantil" y "Estancias Infantiles" del periodo febrero – diciembre del año 2026, y el programa "La Calle No Es Su Lugar" del periodo enero – diciembre del año 2026, en la Administración 2024-2027. Dicha sesión se realizará el jueves 22 de enero del año 2026 en punto de las 12:30 p.m., en las oficinas de la Subdirección de Protección Familiar del DIF Municipal ubicadas en Calle Blas Cano de los Ríos #300 Col. San Felipe, bajo el siguiente orden del día:

1. *Bienvenida y declaratoria de quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día*
3. *Presentación de beneficiarios, casos especiales y solicitantes con discapacidad con ingreso familiar excedente.*
4. *Validación de beneficiarios para el periodo febrero- diciembre 2026.*
5. *Asuntos Generales.*
6. *Cierre de Sesión.*

Agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 614 200 48 00 ext. 2332 o al correo electrónico dif.estancias.cuu@gmail.com con atención a la Ing. Lilian Yazmín Pérez Ramos.

Sin otro motivo en particular, agradezco la atención prestada al presente.

OFICINA DE REGIDORES
CHIHUAHUA, CHIH.

ATENTAMENTE

RECIBIDO 19 ENE 2026
[Firma manuscrita]

MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

DIF Municipal



No. de Oficio: **OF.DIF-0041/2026**
Chihuahua, Chih., a 15 de enero del 2026.

LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo, de igual manera y con fundamento en el artículo segundo fracción I y II de su Decreto de Creación, se le convoca a la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Becas, con el objetivo de llevar a cabo la validación de los beneficiarios del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil en sus modalidades "Centro de Bienestar Infantil" y "Estancias Infantiles" del periodo febrero – diciembre del año 2026, y el programa "La Calle No Es Su Lugar" del periodo enero – diciembre del año 2026, en la Administración 2024-2027. Dicha sesión se realizará el jueves 22 de enero del año 2026 en punto de las 12:30 p.m., en las oficinas de la Subdirección de Protección Familiar del DIF Municipal ubicadas en Calle Blas Cano de los Ríos #300 Col. San Felipe, bajo el siguiente orden del día:

1. *Bienvenida y declaratoria de quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día*
3. *Presentación de beneficiarios, casos especiales y solicitantes con discapacidad con ingreso familiar excedente.*
4. *Validación de beneficiarios para el periodo febrero- diciembre 2026.*
5. *Asuntos Generales.*
6. *Cierre de Sesión.*

Agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 614 200 48 00 ext. 2332 o al correo electrónico dif.estancias.cuu@gmail.com con atención a la Ing. Lilian Yazmin Pérez Ramos.

OFICINA DE REGIDORES
CHIHUAHUA, CHIH.

OFICINA DE REGIDORES
CHIHUAHUA, CHIH.



ATENTAMENTE



MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

DIF Municipal



No. de Oficio: **OF.DIF-0041/2026**
Chihuahua, Chih., a 15 de enero del 2026.

ING. RAMÓN ISAÍAS ROCHA JAIME
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo, de igual manera y con fundamento en el artículo segundo fracción I y II de su Decreto de Creación, se le convoca a la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Becas, con el objetivo de llevar a cabo la validación de los beneficiarios del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil en sus modalidades "Centro de Bienestar Infantil" y "Estancias Infantiles" del periodo febrero – diciembre del año 2026, y el programa "La Calle No Es Su Lugar" del periodo enero – diciembre del año 2026, en la Administración 2024-2027. Dicha sesión se realizará el jueves 22 de enero del año 2026 en punto de las 12:30 p.m., en las oficinas de la Subdirección de Protección Familiar del DIF Municipal ubicadas en Calle Blas Cano de los Ríos #300 Col. San Felipe, bajo el siguiente orden del día:

1. *Bienvenida y declaratoria de quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día*
3. *Presentación de beneficiarios, casos especiales y solicitantes con discapacidad con ingreso familiar excedente.*
4. *Validación de beneficiarios para el periodo febrero- diciembre 2026.*
5. *Asuntos Generales.*
6. *Cierre de Sesión.*

Agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 614 200 48 00 ext. 2332 o al correo electrónico dif.estancias.cuu@gmail.com con atención a la Ing. Lilian Yazmín Pérez Ramos.

Sin otro motivo en particular, agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

DIF Municipal





No. de Oficio: **OF.DIF-0041/2026**
Chihuahua, Chih., a 15 de enero del 2026.

LIC. YASBET NIETO CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

Por medio del presente le envío un cordial saludo, de igual manera y con fundamento en el artículo segundo fracción I y II de su Decreto de Creación, se le convoca a la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Becas, con el objetivo de llevar a cabo la validación de los beneficiarios del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil en sus modalidades "Centro de Bienestar Infantil" y "Estancias Infantiles" del periodo febrero – diciembre del año 2026, y el programa "La Calle No Es Su Lugar" del periodo enero – diciembre del año 2026, en la Administración 2024-2027. Dicha sesión se realizará el jueves 22 de enero del año 2026 en punto de las 12:30 p.m., en las oficinas de la Subdirección de Protección Familiar del DIF Municipal ubicadas en Calle Blas Cano de los Ríos #300 Col. San Felipe, bajo el siguiente orden del día:

1. *Bienvenida y declaratoria de quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día*
3. *Presentación de beneficiarios, casos especiales y solicitantes con discapacidad con ingreso familiar excedente.*
4. *Validación de beneficiarios para el periodo febrero- diciembre 2026.*
5. *Asuntos Generales.*
6. *Cierre de Sesión.*

Agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 614 200 48 00 ext. 2332 o al correo electrónico dif.estancias.cuu@gmail.com con atención a la Ing. Lilian Yazmín Pérez Ramos.

Sin otro motivo en particular, agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE



MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

DIF Municipal